



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 03 FEB 2010

Decreto Exento N° 0907

Vistos:

Lo señalado en el Decreto Exento N° 0141 que otorga Feriado legal Anual a Doña Luisa Medina Ricci, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076 Inf. N 0046 del Director de Transito y transporte Publico Municipal, la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N 18.695 modificada por la Ley N 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

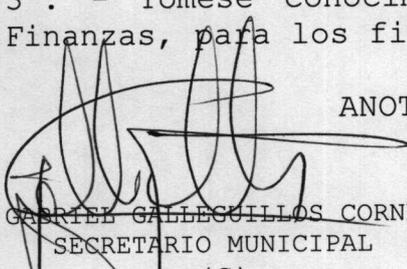
Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo Medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, por los días 15 al 26 de enero del año 2010 a Don Rodrigo Alejandro Madariaga Álvarez Rut: 14.111.257-0 por un monto diario de \$ 36.115. Impuesto Incluido.

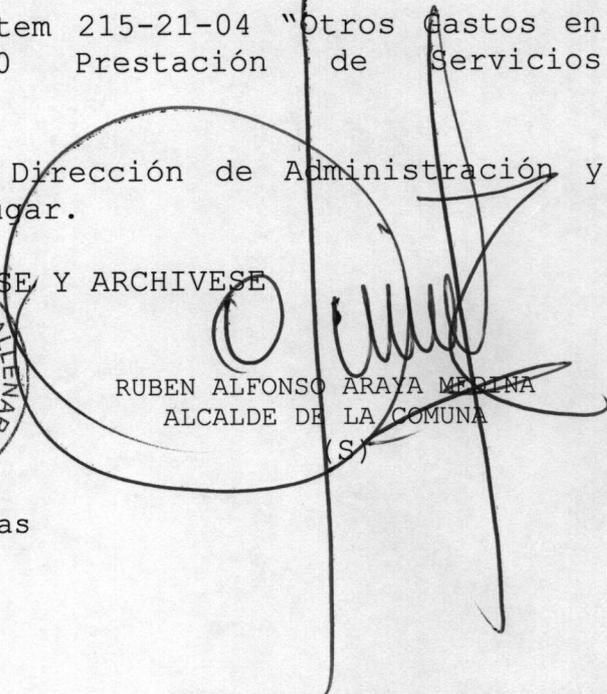
2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (S)




 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ALCALDE DE LA COMUNA
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/GGC/IAAC/meqt.-

Departamento de Personal.-